



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	0	05/02/2023	LEGISLATIVO

## **Coahuila promueve demanda de controversia constitucional contra Ley de Comunicación**

Coahuila promovió una demanda de controversia constitucional en contra del Congreso de la Unión por la aprobación, promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación, del decreto de reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Esta viola la soberanía presupuestal del estado y de los municipios, ya que la reforma se traduce en una invasión de facultades que constitucionalmente, le corresponden de forma única y exclusiva a los poderes locales y no a la federación, como lo es la aprobación del presupuesto de egresos por parte del legislativo estatal.

En un comunicado la entidad destaca que “la ley impugnada es inconstitucional pues, no obstante, que ya existe un presupuesto debidamente aprobado para este ejercicio 2023 para el estado y los municipios, busca modificar de forma indebida las bases conforme a las que se ejerce de forma transparente el presupuesto aprobado”.

Continúa diciendo que “a través de la demanda, el gobierno del estado de Coahuila, pretende el restablecimiento del orden constitucional a fin de que el ejercicio de los derechos ciudadanos de acceso a la información no se vea vulnerado y defender los mecanismos mediante los que la ciudadanía puede acceder a ellos, algo que no sería posible de prevalecer la reforma aprobada en el congreso federal”.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/coahuila-promueve-demanda-controversia-constitucional-ley-comunicacion/1568358>